



DIRECCION NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN *DNC 1125/ 2019*

2019-11-0003-1253

Montevideo **23 DIC 2019**

Visto: La Convocatoria 2019 realizada por el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) de esta Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, denominada "EXPANDIR. Creación y Puesta en Escena. Nuevos abordajes de la poética y la práctica escénica".-----

Resultando: I) Que por resolución DNC N° 0836/ 2019 de 3 de octubre de 2019 y su modificativa DNC N° 0892/2019 de 16 de octubre de 2019, fueron aprobadas las bases rectoras del llamado, la integración de los jurados actuantes en la misma y se efectuó la afectación del gasto. -----

Considerando: I) Que el jurado actuante ha emitido su fallo por lo que corresponde proceder a la homologación de la selección definitiva de proyectos de la convocatoria de referencia correspondiente al año 2019 -----

II) Que, asimismo resulta necesario disponer el pago de los beneficiarios, según lo dispuesto por la resolución supra mencionada, teniéndose en consideración que el mismo se realizará con créditos presupuestales correspondientes al ejercicio 2020 y en oportunidad de realizarse las actividades que resultaran seleccionadas.-----

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por el Art. 213 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el art. 508 de la ley 18.719 de 27 de octubre de 2010 y 424 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA

RESUELVE:

1ro Homológase: el fallo del tribunal actuante relativo a la selección de los proyectos artísticos correspondientes a la Convocatoria 2019, del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), denominada “EXPANDIR. Creación y Puesta en Escena. Nuevos abordajes de la poética y la práctica escénica” en la forma que seguidamente se enuncia:

Modalidad A: Talleres de alta formación para profesionales

Proyectos a desarrollarse en el departamento de Montevideo:

a - “LABZ – Los principios de la luz aplicados a la creación escénica”

Responsable: Valeria Junquera (Argentina)

b - “Prácticas de Reflexión Corporal”

Responsable: Ana Magdalena Leite (Uruguay)

c - “Persistir hacia lo que viene”

Responsable: “Florencia Martinelli (Uruguay)

Proyecto a desarrollarse fuera del departamento de Montevideo:

d - “Hibridar y Pervertir. Acción Escénica Performática”

Responsable: Sergio Lujan (Uruguay)

Modalidad B: Propuestas de experimentación

Proyectos a desarrollarse en el departamento de Montevideo

a - “La forma posible: transitar el camino a la visualidad del proyecto escénico a través de la escenografía”. Responsable: Victoria Chacón (Argentina)

b - “Laboratorio de creación: nuevas performatividades, otras espacialidades”

Responsable: Florencia Lindner (Uruguay)

c - “(a)gentes de choque”

Responsable: Sofía Lans (Uruguay)

Proyecto a desarrollarse fuera del departamento de Montevideo:

d - “Cuerpo para militar: cómo hacerse un cuerpo en lucha”

Responsable: Lucía Naser (Uruguay)

Modalidad C: Laboratorios de investigación (cerrados)

Proyectos a desarrollarse dentro del departamento de Montevideo

a -"Hacia una expansión de la escena aumentada"

Responsable: Andrea Arobba (Uruguay)

b -"Inédita María Eugenia: del olvido al convivio. Una experiencia de alteridad"

Responsable: Camila Carbajal (Uruguay)

Proyecto a desarrollarse fuera del departamento de Montevideo:

c -"#enlínea"

Responsable: Lucía Sismondi (Uruguay)

2do) Dispónese: el pago mediante transferencia bancaria, el que se deberá efectuar al momento de realización de las actividades con créditos correspondientes al año 2020 y a las cuentas que seguidamente se detallan, de las sumas asignadas, a los responsables de los proyectos seleccionados:

Modalidad A:

a) Responsable: Valeria Junquera

BANCO: Banco Ciudad de Buenos Aires

SUCURSAL / AGENCIA: 29

TIPO DE CUENTA: Caja de ahorros

NÚMERO DE CUENTA: 402900051837509

CBU: 0290029-2 1000051837509-3

CÓDIGO SWIFT: BACIARBA

CUIT / CUIL: 2724366648

b) Responsable: Ana Magdalena Leite

BANCO: BROU

TIPO DE CUENTA: CAJA DE AHORRO EN DÓLARES

NÚMERO DE CUENTA: 001775693-00001

c) Responsable: Florencia Martinelli

BANCO: BROU

TIPO DE CUENTA: CAJA DE AHORRO EN PESOS

NÚMERO DE CUENTA: 000407844-00001

d) Responsable: Sergio Luján

BANCO: ITAU

SUCURSAL: 60

TIPO DE CUENTA: CAJA DE AHORRO EN PESOS

NÚMERO DE CUENTA: 7843260

Corresponde la suma de \$ 35.000. - (pesos uruguayos treinta y cinco mil) a cada uno de ellos, lo que totaliza \$ 140.000.- (pesos uruguayos cuarenta mil).---

Modalidad B:

a) Responsable: Victoria Chacón

BANCO: Santander

SUCURSAL / AGENCIA: 176

TIPO DE CUENTA: Caja de ahorro

NÚMERO DE CUENTA: 176-367812/3

CBU: 0720176588000036781236

CÓDIGO SWIFT: BSCHARBA

CUIT / CUIL: 27-29469612-7

b) Responsable: Florencia Lindner

BANCO: BROU

TIPO DE CUENTA: Caja de Ahorro en Pesos

NÚMERO DE CUENTA: 001076423-00001

c) Responsable: Sofía Lans

BANCO: BROU

TIPO DE CUENTA: Caja de Ahorro en Pesos

NÚMERO DE CUENTA: 001373987 - 00003

d) Responsable: Lucía Naser

BANCO: BROU

TIPO DE CUENTA: CAJA DE AHORRO EN PESOS
NÚMERO DE CUENTA: 001040987-00003

Corresponde la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) a cada uno de ellos, lo que totaliza \$ 160.000.- (pesos uruguayos sesenta mil).-----

Modalidad C:

a) Responsable: Andrea Arobba

BANCO: BROU
TIPO DE CUENTA: Caja de Ahorro
NÚMERO DE CUENTA: 00041008300002

b) Responsable: Camila Carbajal

BANCO: BROU
TIPO DE CUENTA: Caja de Ahorro en Pesos
NÚMERO DE CUENTA: 000737359-0001

c) Responsable: Lucía Sismondi

BANCO: BROU
TIPO DE CUENTA: Caja de Ahorro en Pesos
NÚMERO DE CUENTA: 110208600-00001

Corresponde la suma de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a cada uno de ellos, lo que totaliza la erogación en 180.000.- (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

El total asignado por las tres Modalidades asciende a la suma de \$ 480.000 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta mil). -----

2do.) Comuníquese: a los interesados, al Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), al Área de Comunicación a efectos de la correspondiente publicación. ---

3ero) Cumplido: pase al Departamento Financiero Contable para, oportunamente tramitar, las transferencias respectivas.-----

MR


SERGIO MAUTONE
DIRECTOR NACIONAL
DE CULTURA